

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15242 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 327/2012 habiéndose, dictado en fecha 27 de marzo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Paquemas XXI, S.L., con CIF B-96583109 (anteriormente Stirling, S.L.), decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Tomás Vázquez Lepinette, con domicilio profesional en Valencia, Avda. Aragón, n.º 30, teléfono 963394753, y correo electrónico tomarial@tomarial.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 27 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120027637-1